



RESOLUCIÓN No. 646

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

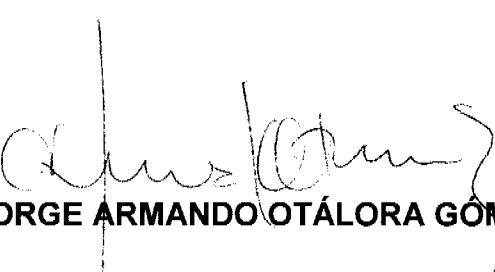
Artículo 1: Nómbrese en provisionalidad a la doctora **ANDREA PAOLA AGUILAR GONZÁLEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.018.406.725, en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, GRADO 2010, GRADO 17¹, perteneciente al Nivel Profesional, adscrito a la Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

Artículo 2: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá, D.C.,

24 ABR 2014


JORGE ARMANDO OTÁROLA GÓMEZ

Proyectó:
Revisó:

Diana G.
Martha P.
Elizabeth H. *E43*

¹ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 63
Ubicación: Nivel Central -